

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA EXTRAORDINARIA Nº 02
DEL DÍA 05 DE MARZO DE 2010.
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 9:28 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisterna, Sr. Fernando García Jofré, y Sr. Edgardo Gómez Bravo, con la presencia del Sr. Emilio Jorquera Romero en Calidad de Alcalde Titular y de la Sra. M^a Paz Rubio Vera, en calidad de Secretaria del Concejo.

TABLA:

**INFORME INICIO DE CLASES COMUNA DE EL TABO, AÑO 2010 (DAEM)
INFORME GENERAL DE EMERGENCIA (NELSON CLAVIJO)**

SR. ALCALDE

Comenzamos con el primer punto de la tabla – Informe Inicio de Clases Comuna de El Tabo.

INFORME INICIO DE CLASES COMUNA DE EL TABO, AÑO 2010 (DAEM)

SR. LUIS DIAZ –DIRECTOR DE EDUCACION

Señor Alcalde, señores Concejales, informo a ustedes, que luego del movimiento telúrico acontecido en la zona el pasado 27 de febrero, y considerando los daños ocurridos en los establecimientos Educacionales de la Comuna, de los cuáles puedo manifestar previo informe de especialistas (arquitectos) del Mineduc y departamento de Obras de la Municipalidad de El Tabo. El Colegio El Tabo presenta fisura en el piso de una sala del segundo piso del primer pabellón, lo cual no presenta daños estructurales y se cambiarán los cerámicos, otra situación que se está solucionando es la reparación de la chimenea que se encuentra al ingreso, la cuál se rebajará y se colocará tapa. En el caso de la Escuela Básica de Las Cruces, se cambiarán los tensores del techo del gimnasio y la sala del grupo multidisciplinario quedará inhabilitada hasta su reparación total, tomando las precauciones pertinentes.

De acuerdo a lo manifestado las clases se iniciarán el lunes 15 del presente mes.

Cabe además señalar que se deberá tomar precauciones y arreglar lo antes posible los cierres perimetrales de ambas escuelas. Eso sería señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Gracias señor Daem , continuamos con el Informe General de Emergencia.

INFORME GENERAL DE EMERGENCIA

SR. NELSON CLAVIJO

El sismo Gr. 8º, Escala de Richter, IX escala de Mercali, día 27 de febrero de 2010, a las 3.34 horas.

-Cortes de luz y agua en forma instantánea en toda la comuna, por falla en matriz generadora en la Localidad de San Juan.

-Deterioro en 80% de la Posta El Tabo, en su estructura antigua, producto de ello, la Posta queda imposibilitada para atención primaria, sin servicios de urgencias en la parte operativa.

Actualmente los servicios interrumpidos están funcionando normalmente en el sector de la Casa de la Posta.

-La Posta será demolida y reconstruida y sus servicios serán habilitados en el Salón Multipropósito, el cuál está siendo acondicionado con los suministros básicos para realizar la atención médica correspondiente.

-Deterioro en el muro de la Posta de Las Cruces, elevándose los informes técnicos correspondientes. Electricidad: -En el momento del sismo se cayó la iluminación y se fue recuperando en forma paulatina. Después de 24 horas. El suministro se reestableció en un 30%. A la fecha la energía eléctrica, está recuperada en un 95%, ya que faltaría levantar los sectores que la Empresa Eléctrica del Litoral, ha tomado precauciones con el objeto prevenir posibles sobrecargas y proteger equipos. Los sectores de Las Salinas y Playa Chica.

Adquisiciones: Destacar por este encargado, la predisposición de la persona encargada de adquisiciones que ejecutó sus planes internos y su experiencia para proveer los materiales que se requirieron con urgencia como lo son los 12 contenedores de 1500 litros de agua y sus repuestos, material logístico para el personal, etc.

Aseo y Ornato:

-En la Coordinación de salida de vehículos municipales, con los Departamento Social, Secpla, Obras.-En la Coordinación de salida de camión aljibe, en la entrega de agua en la Comuna de El Tabo.-En apoyo con personal auxiliar para diferentes actividades a realizar en terreno para dar solución a los efectos del terremoto;

- Habilitar Salón Multipropósito.
- Habilitar estanque para acopio de agua e instalarlo en diferentes puntos de la comuna.
- Se dispuso de personal auxiliar para la corta de árbol en el sector de Los Aromos de Las Cruces, Parcela N° 50 por peligro de una vivienda perteneciente a la familia del Programa Vínculo la Sra. Lidia Mancilla.
- Instalación de cinta de "Peligro" en muros de contención.

-En apoyo con personal administrativo (operadora de Radio Comunicaciones en la base y telefonista, recibiendo las peticiones de emergencia de los contribuyentes de la comuna).

Social: -Resultaron afectadas 2 familias que necesariamente recurrían de albergues, evaluados por el equipo de asistencia social. Solo una familia que fue derivada a un centro de albergue, ofrecido voluntariamente por el Campamento Metodista.

-Las necesidades de alimentación, ropa de cama, etc., que le fueron proporcionadas por el Departamento Social.

-La otra familia, aún no ha querido dejar su casa aún, considerando que su casa resultó con serios daños. La propiedad está ubicada en Errázuriz N° 227 en Las Cruces.

-Los albergues en recintos municipales, no se encuentran aptos, por esta razón se decidió no utilizarlos, afortunadamente no se requirieron.

-Del mismo modo, en primera instancia se entregó recursos de emergencia a 18 familias, mercadería, pañales de adulto y niño. Además de agua.

-En catastro efectuado por el Departamento Social, en conjunto con la Dirección de Obras, arrojó 22 viviendas afectadas de acuerdo al siguiente detalle:

06 viviendas totalmente irrecuperables en calidad de demolición.

05 viviendas parcialmente inhabitables.

11 viviendas parcialmente habitables.

SR. NELSON CLAVIJO

Me gustaría que todas las actividades en situaciones de emergencia estén canalizadas a través del Encargado de Emergencia la persona que esté a cargo, en el sentido de racionalizar el recurso humano que tenemos y todo lo que es material. Me refiero a esto, porque no fui invitado ni informado, ni tampoco se canalizó la información en esa oportunidad a mí, de lo que se estaba

realizando, por eso se produjo este altercado en que hemos perdido mucho tiempo aquí discutiendo y no llegamos a ninguna solución.

Voy a continuar con mi exposición, y decir que en conjunto con el Departamento de Obras, me señalaron que tuvimos 5 casas en demolición que están dentro del catastro que yo les estaba informando, en las cuáles son dos de adobe y tres son de material sólido. Indicó también que la Posta de El Tabo hay que demolerla elevado los informes técnicos correspondientes. Referente a la falla de los establecimientos educacionales, Escuelas de Las Cruces y El Tabo, Posta El Tabo y de Las Cruces.

También referente al Puente La Hoyada que detectaron que sufrió un daño considerable, por lo que se solicitó por parte de la Dirección de Obras al MOP, para coordinar posteriormente la reparación por parte del Serviu, por ahí hay un aspecto legal que lo tiene contemplado obras.

Yo quiero destacar dentro de sus obligaciones a la persona que estaba Encargada en Adquisiciones, hizo todo lo humanamente posible, pero lamentablemente no había material en stock, pero aún así nos llegó el material desde Santiago, ese es su trabajo y yo pienso que lo hizo bien y la parte de emergencia quedó súper bien abastecido. Por lo tanto, a la adquisición de contenedores principalmente, porque estábamos quedando cortos con los camiones aljibes. En la parte Secpla le informo que a raíz de esto, la Gobernación nos generó unos proyectos para poder comprar maquinarias, arriendo de camiones aljibes que lo tiene la Sra. Claudia Martínez considerado, es uno de diez millones y otro de cuarenta y nueve novecientos noventa, que se hicieron llegar los requerimientos hacia allá.

Repartidos en la comuna tenemos 18 puntos de entrega, donde está considerado San Carlos, Playas Blancas, hay varios aquí en Las Cruces, el resto está repartido en el Centro de El Tabo y se iba a instalar uno arriba pero no alcancé. Hay unos contenedores que están acá y los vamos a repartir, especialmente en la zona de El Tabo, y atacar como última instancia al sector alto, que ellos van a recibir en forma normal sus sistema de agua arriba yo creo que en la tarde. Contratamos 3 aljibes además, porque teníamos los dos camiones aljibes de 10 mil litros, de bomberos los BX1 y BX2 de 3 mil y 4 mil litros, y con la contratación de los tres hacíamos 16 metros cúbicos más. Estuvimos trabajando con ellos durante toda esta emergencia repartiendo en forma simultánea, en primera instancia trajimos agua desde los pozos, desde las piscinas. Cuando se restableció el suministro en San Antonio, empezamos a sacar agua desde la planta, por lo tanto, el camión blanco hacia de trasvasije al camión azul para tener agua potable, así que estamos trabajando en forma permanente abasteciendo de agua potable hacia la población. Una vez que se reactivó Cartagena empezamos a sacar agua desde los grifos partiendo del terminal hacia la Playa Chica. Y ayer en la tarde llegó el agua a Las Cruces. El Tabo está sin agua en estos momentos, por lo tanto, todo el esfuerzo que vamos a hacer ahora durante el día es abastecer a la población de El Tabo, principalmente en el sector céntrico. Los camiones aljibes los despaché ya no estoy trabajando con ellos y le vamos a dar énfasis a la parte alta.

SR. ALCALDE

Don Carlos Guzmán, brevemente porque tengo una persona del Gobierno Regional que me está esperando.

SR. CARLOS GUZMAN- ARQUITECTO ASESOR URBANISTA

Señor Alcalde, señores Concejales, paso entonces a resumir muy rápidamente, el informe detallado elaborado por los funcionarios de la Dirección de Obras. El informe contiene el listado de los inmuebles públicos municipales y también de los inmuebles particulares, los que fueron visitados por los funcionarios:

Inmuebles Públicos: de un total de 13 inmuebles 7 sufrieron daños estructurales:

1 Escuela Básica de Las Cruces: Muro, loza y superficie asentadas, unión de tensores de gimnasio fatigadas. De los daños no estructurales, desprendimiento de cielo falso, sala de

kinder, resentimiento de cierre vibrado perimetral. Observaciones; el establecimiento está habitable, excepto los recintos del gimnasio y salas de diferencial.

2. Posta de Las Cruces: Grieta en el muro que contiene el terreno en el cuál se emplaza el establecimiento. De los daños no estructurales asentamiento de radier box dental y baño, descolocamiento del aparato sanitario. Observaciones; el establecimiento está habitable, excepto los recintos box dental y baño. Debe considerarse un muro de contención nuevo.

3. Polideportivo Las Cruces: Sin daños estructurales, sin daños no estructurales. Establecimiento en óptimas condiciones.

4. Jardín Infantil Las Cruces: Sin daños estructurales, sin daños no estructurales. Establecimiento en óptimas condiciones.

5. Casa de la Cultura Las Cruces: Pilar central de lucarna desnivelado, radier desnivelado, ventana lucarna roto. El establecimiento puede seguir operando, debe reponerse lo que se ha dañado.

6. Biblioredes: Sin daños estructurales, sin daños no estructurales. Establecimiento en óptimas condiciones.

7. Club de Pesca y Caza Los Halcones: Sin daños estructurales, sin daños no estructurales. Establecimiento en óptimas condiciones.

8. Edificio I. Municipalidad de El Tabo: Sin daños estructurales, daños no estructurales, daños en los revestimientos de la junta de dilatación. El establecimiento puede seguir operando, debe reponerse el daño que tiene en la junta de dilatación, que se separó 2 centímetros.

9. El Colegio de El Tabo: La loza de la sala de 6º básico, se desconoce la profundidad de la grieta, tiene que ser retirado el pavimento de la cerámica para ver en el fondo, que es lo que pasa, si la grieta es de profundidad, si compromete la estructura o no. Ventanales quebrados. El establecimiento está habitable, excepto el recinto comprometido, es decir, la sala de clases del 6º año, que está en el segundo piso, hasta que no se sepa bien cuál es el estado veraz de la loza.

10. Posta El Tabo: Daño estructural severo en las dependencias antiguas de la Posta, múltiples grietas en los muros estructurales. De los daños no estructurales está sin daños. Observaciones; las dependencias en las cuáles se presenta el daño estructural se determinan inhabitables. Ese recinto está para demolición y para reposición de esas dependencias, con una estructura nueva.

11. Casa de la Cultura El Tabo: Daño en el muro estructural, oficina a un costado del acceso. De los daños no estructurales, no presenta. Y la oficina donde se encuentra el muro agrietado, debe ser inhabilitada. Todo el resto está habilitado.

12. Salón Multipropósito: No presenta daños estructurales, no presenta daños no estructurales. El establecimiento está en óptimas condiciones.

13. Estadio de El Tabo: Está en óptimas condiciones.

Falta hacer el pronunciamiento de la iglesia, queda pendiente. Lo otro es como decía el Encargado de Emergencia, llegó el informe del profesional de Inspección Fiscal, respecto al Puente La Hoyada y para resumir voy a leer el punto 3 de Recomendaciones Finales:

Se recomienda la ejecución de las siguientes medidas: en forma inmediata restringir el tránsito de vehículos pesados por el Puente La Hoyada, mediante señalización adecuada, eso se interpreta que locomoción colectiva no debería seguir pasando por dicho puente. Y reponer íntegramente la estructura. Esto es Germán Santis –Constructor Civil de Inspección Fiscal.

Ahí en el informe el Técnico Daniel Fuentes de la Dirección de Obras, detalló las viviendas particulares en las que se hizo inspección; Como decían recién, en el fondo eso es lo que hay hasta el momento y yo creo que esto va a tener que seguirse extendiendo.

SR. ALCALDE

Damos por terminada la Sesión de Concejo extraordinaria , siendo las 10:45 horas.

JOSE MUÑOZ OSORIO
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
CONCEJAL

ARTURO ARAVENA CISTERNA
Concejal

RICHARD COPIER GARRIDO
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

MARIA PAZ RUBIO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EMILIO JORQUERA ROMERO
ALCALDE